



por cuatro (04) meses consecutivos, la cuenta en forma automática y sin necesidad de comunicación previa pasará a ser una cuenta ahorro total disponibilidad (ATD) con la tasa y condiciones aplicables a la misma

Las comisiones y gastos aplicados a esta cuenta se encuentran detalladas en el "Anexo de Comisiones y Gastos" que se adjunta al presente documento.

Cuenta respaldada por el FONDO DE SEGURO DE DEPÓSITO (hasta por el límite establecido trimestralmente) sólo para personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro.

**Tarjeta de débito:** La tarjeta de débito es un instrumento de pago que puede tener soporte físico o representación electrónica o digital, que permite realizar operaciones con cargo a depósitos previamente constituidos en la empresa emisora, a través de la tarjeta de débito el titular puede realizar el pago de bienes, servicios u obligaciones, efectuar el retiro de efectivo o realizar transferencias, a través de los canales puestos a disposición por la empresa emisora u otros servicios asociados, dentro de los límites y condiciones pactados.

**Uso de tarjeta:** Para las operaciones de disposición sobre cuentas de ahorros, ambas partes establecen el uso de la Tarjeta de débito, la cual podrá ser utilizada en ventanillas ubicadas en las tiendas y agentes corresponsales de LA CAJA, en los cajeros automáticos afiliados a nivel nacional y en cualquier otro canal de atención que LA CAJA ponga a disposición de EL CLIENTE, los mismos que se mostrarán detallados en la página web de LA CAJA. Asimismo, EL CLIENTE podrá hacer, mediante la tarjeta de débito y, previa habilitación, operaciones realizadas a través de internet, desde páginas web o aplicaciones de dispositivos móviles, entre otros, distintos a los provistos por la empresa. Los servicios aludidos han sido informados antes de aceptado el presente contrato y pueden habilitarse al momento de contratar o posteriormente. Su deshabilitación a voluntad del titular, será posible a través de los mecanismos establecidos por LA CAJA, los que no podrán ser más complejos que aquellos empleados para su habilitación. Estos servicios no podrán ser incorporados sin el consentimiento previo de EL CLIENTE.

**Deber de reserva:** EL CLIENTE es responsable de mantener en un lugar seguro los documentos confidenciales concernientes a su relación financiera, como las que corresponden a la tarjeta de débito o cualquier otra que le permita autorizar y/o realizar operaciones.

**AFILIACION AL CANAL DE ENVIO DE LA INFORMACION**  
**¿Requiere o no el envío periódico del estado de cuenta?**

**Si marca SI, continúa lo siguiente:**

Por medio del presente documento, el cliente y/o los clientes

SI	<input type="checkbox"/>
NO	<input type="checkbox"/>

Solicita y/o informa a LA CAJA que desea recibir el detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros a través de:

Medio físico (domicilio)

Medio electrónico (página web)

Medio electrónico y físico

En caso haya elegido la remisión de la información por medio físico, dejen constancia que he sido debidamente informado que la misma que se encuentra sujeto al cobro de la comisión establecida en el tarifario anexo. AUTORIZO de manera expresa e irrevocable a debitar de la cuenta de ahorros elegida para el pago del costo por el servicio brindado, tomando conocimiento que en caso no cuente con saldos disponibles no será procedente la remisión de la información por medios físicos, sólo pudiendo tener acceso a través del servicio de homebanking de la página web: [www.cajatrujillo.com.pe](http://www.cajatrujillo.com.pe)

**ANEXO DE COMISIONES Y GASTOS**

COMISIONES APLICABLES A CUENTAS DE AHORROS SUELDO EFECTIVO	VALOR	SOLES	DÓLARES	OPORTUNIDAD
<b>OPERACIONES EN CUENTA</b>				
<b>Operaciones en otra localidad:</b> Depósitos, retiros y otras operaciones realizadas en una localidad distinta a la localidad en la que se abrió la cuenta				
Operaciones en otra localidad (Aplica solo para fondos provenientes de terceros)	0.45%	Min. S/ 2.50 Max. S/ 350.00	Min. \$ 0.70 Max. \$ 104.40	Por operación
<b>USO DE CANALES</b>				
<b>Operaciones en Ventanilla:</b> Cobros por la realización de consultas de saldos y/o movimientos, entre otras operaciones, en ventanilla de la entidad				
Consulta de movimientos en extracto de cuenta, la comisión es por hoja y cada una contiene 36 movimientos	-	S/ 3.50	\$ 1.00	Por operación
<b>Uso de canales complementarios:</b> Utilización de cajero automático, propio o de terceros, para realizar retiros, consultas y/o movimientos, entre otros				
Consulta de saldo en ATM UNIRED	-	S/2.50	\$0.80	Por Operación***
Consulta de saldo en ATM UNIRED de Caja Trujillo	-	S/2.00	\$0.60	
Retiro de ATM en el extranjero	-	AI T/C	\$9.00	
Retiro en ATM Red UNIRED	-	S/ 3.00	\$ 1.00	
Retiro en ATM diferente a Red UNIRED	-	S/ 7.50	\$ 2.50	
<b>SERVICIOS ASOCIADOS A LA CUENTA</b>				
<b>Envío físico de estado de cuenta:</b> Envío a solicitud de cliente, en forma física, relacionada al detalle de los movimientos de su cuenta de ahorros	-	S/10.00	AI T/C	Mensual
<b>REPOSICIÓN DE TARJETA DE DÉBITO O DISPOSITIVO</b>				
<b>Reposición de tarjeta:</b> Duplicado, reposición o reimpresión de la tarjeta de débito por robo, sustracción, pérdida o deterioro				
Reposición de tarjeta	-	S/19.00	\$5.00	Por Operación

(\*\*\*) Aplica para las operaciones adicionales a las libres de comisión (retiros de abonos no provenientes del empleador)

Además de las comisiones indicadas en este documento, existen comisiones y gastos que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios y que se pactan en cada oportunidad, cuya información se detalla en el tarifario publicado en tiendas y en nuestra página web: [www.cajatrujillo.com.pe](http://www.cajatrujillo.com.pe)

Declaro que he sido instruido de manera clara, explícita y comprensible sobre los alcances y finalidad de la Cartilla Informativa y Contrato de Operaciones y Servicios, los cuales se encuentran a disposición en la página web [www.cajatrujillo.com.pe](http://www.cajatrujillo.com.pe) (botón DESCARGA TU CONTRATO)

(Ciudad), (día) de (mes) de (año)

Titular

Firma

Huella

Caja Trujillo